

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Domingo 15 de Agosto de 1897

ADMINISTRACIÓN
L. ARTURO GARCÍA
A quien se debe dirigirla toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
L. ANCO DE SANTA ENDA, 7

Año V

Núm. 1379

NO SERA EN VANO

Será en vano, dicen los incrédulos é indiferentes, cuanto se luche por la clase Secretarial. Con carrera, ó sin ella, el caciquismo se impondrá y lo arrollará todo, como pais conquistado.

Pero dónde tendrán la cabeza los que tales frases pronuncian, hijas más bien de corazones tímidos, que de hombres de corazón? Es que acaso en este pais ha de estar siempre supeditado todo á la política, á la administración de cuatro mandarines rurales sin poder y sin vergüenza? Es que acaso, por los siglos de los siglos, no ha de haber en España otra voluntad que la de los caciques y á ella han de subordinarse todos?

Locura es. El caciquismo viene perdiendo de día en día la influencia ilimitada que há veinte años disfrutaba. Los tribunales de justicia, especialmente el Supremo y las Audiencias, velando por su independencia, han cerrado sus puertas á tal parasitismo, y solo por excepción puede contar algun triunfo. La Administración reglamentando sus servicios, estableciendo la vía contenciosa y el tribunal de cuentas, ha dado un golpe mortal al caciquismo. La Hacienda arrendando muchos de sus servicios, ha quitado de manos de los caciques diversos medios de ejercer su Señorío feudal. La Hacienda, una vez desaparecida ó se arrienden en todas partes los consumos, también quitará á los caciques medios de engordar á sus paniaguados.

Pensar, pues, que el cacique todo lo domina, es darle un valor intrínseco que no tiene. Cacique existe que puede por su voluntad trasladar al Gobernador de una provincia, y no puede en cambio conseguir el traslado de un escribiente de la Delegación de Hacienda. Cacique existe que puede obtener la vida de un reo por medio del indulto ó librarle de veinte años de presidio y en cambio no puede evitar la condena de un mes de arresto, á un amigo.

En qué consiste esto? Sencillamente en que el traslado de gobernadores y la concesión de indultos es facultad potestativa de los Gobiernos, y el traslado de un escribiente, ó la imposición de una pena, ha de ajustarse á las disposiciones regladas, en las que se encuentra un mayor dique, cuanto mayor es la entereza del funcionario que ha de aplicarlas.

De aquí se infiere, que una vez reglamentada la carrera Secretarial y teniendo que verificar los nombramientos y separaciones con arreglo á las disposiciones que regulen la carrera, como en ellas habrá de estar amparado el derecho de la clase, el cacique se estrellará contra la ley que no habrá dejado campo abierto para darle entrada y tendrá que guardarse su influencia para elegir concejales y nombrar serenos, pero no para destituir y nombrar Secretarios, pues estos, de igual

forma que hoy procuran por que se les reconozca su indiscutible derecho, tendrán tesón para sostenerlo, sin temor á caciques, que después de todo son parasitos llamados á desaparecer.
(De la Revista del Secretariado Catalán).

LO QUE EXIGE EL PATRIOTISMO

Rendido ya el merecido tributo á la memoria del insigne hombre de Estado que falleció hace siete días en Santa Ageda víctima de un bárbaro y criminal atentado, hora es de que, sin olvidar los servicios que prestó á la patria el finado ilustre ni el procurar recomendarlos en cuantas formas sea posible, fijemos todos nuestra atención en los importantes problemas que urgentemente la reclaman y necesitan ser resueltos, y entre ellos—por ser de actualidad grande—en extinguir el anarquismo, buscando los medios de combatirlo eficazmente y empleando para ello todos los pueblos una acción común; prestando el mutuo apoyo; impidiendo la propaganda de ciertos ideales—que indirectamente se realiza al permitir que los periodistas hagamos, sin pretenderlo, la apología de algunos odiosos crímenes—convirtiendo, como ya hemos dicho desde estas columnas, en héroes; casi en mártires de una idea á vulgares asesinos y despreciables desalmados...

En cuanto á lo que á España sólo se refiere y á los españoles directamente nos afecta, el patriotismo exige mucho en las presentes circunstancias.

Insistiendo en lo que anteaer indicamos en un artículo de primera plana, diremos hoy que entendemos indispensable la reorganización (vigorizándolos, moralizándolos y modernizándolos) de nuestros organismos políticos.

Hue juzgamos directamente ligados los problemas peninsulares é insulares, estimando que el caciquismo imperante en la península con perjuicio de las leyes y, en ocasiones, del Tesoro público, es el mismo que en Cuba, Puerto Rico y Filipinas da lugar á la existencia de exclusivismos y monopolizaciones lamentables que, si no causa justificada, pueden ser pretextos disculpables para determinados sucesos.

Que creemos urgente la mejora de nuestra administración, basada en la independencia posible y el respeto absoluto del poder judicial; poder que debe servir de salvaguardia á la nación, llevando á efecto las responsabilidades que las leyes marquen para los infractores de éstas ó para los que las falseen ó eludan maliciosamente.

Que consideramos indispensable la reforma de las leyes municipal y provincial, tendiendo á impedir los abusos, vicios y escándalos que han proporcionado reputación poco envidiable á nuestras corporaciones populares.

Que urge reglamentar la concesión de empleos, encaminando la reglamentación á la inamovilidad y debida recompensa del empleado; pero exigiéndole idoneidad probada para el desempeño de los cargos y energía

consciente é inflexible para el cumplimiento de sus deberes.

Que es imprescindible dignificar el derecho á emitir el sufragio, evitando en lo posible la usurpación del voto; la falsificación de la voluntad de los electores y la suplantación de personas.

Que para todo esto, si no un hombre de talla y dotes del Sr. Cánovas, que hizo más que todo lo que anteriormente enunciamos al realizar su magna obra de continuar la Historia de España, hacen falta un Gobierno y un Parlamento que, sobreponiéndose á compromisos políticos y aficciones particulares; olvidándose de antiguos y malos hábitos, presten medios verdad á la política de evitar que los políticos sean malos y generalmente impopulares; al Poder de impedir que sus representantes le deserediten y le hagan anti-pático, cuando no odiado.

¿Quién puede hacer esto?
No lo sabemos, ni somos nosotros quienes ara designarlo.
No lo sabemos, ni somos nosotros quienes ara designarlo.

Es preciso hacerlo; si no se hace correremos tempestades duras, que estallarán más ó menos tarde, siquiera sea para purificar la atmósfera.

¿Quién lo realizará?
Contesten por nosotros, con hechos, los estadistas españoles.

LA MITAD DE LA VIDA

Llegué por fin, Osado peregrino de la lejana cumbre de la vida al punto de nacer tomé el camino.

Y en vano me estorbaron la subida el sendero escarpado ó la malozca en las peñas estériles crecida.

Con firme planta, hollando su aspereza vencí, llegué: sobre la ansiada cumbre del triunfo el alma á disfrutar empieza.

Más vivos ya los rayos de su lumbrada á mis ojos el sol, y más admiro de los astros incierta muchedumbre.

Más puro ambiente desde aquí respiro, y el águila real que en alto vuelo hiende el aire á mis pies, cansada miro

Y con las manos á tocar el cielo me atreviera tal vez, y desde el monte con pena alcanzo á distinguir el suelo.

Más ¡ay! que en otra luz el horizonte brilla, y nuevas te ofrece ya, alma mía, dudosas lides que tu esfuerzo afronta.

A buscarlas secreta voz te guía, y descendiendo como subiste anhelas, sin gozar del pasado triunfo un día.

Desatado huracán hinche tus velas, cuitada nave, y del seguro puerto donde lograste paz, huyendo vuelas,

Y por el nuevo rumbo que abre incierto tu timón en las ondas, soy movido al último horizonte descubierto.

Si otro bien logro yo ver conseguido y esta vida revuelta no reposa, no sabré, no, dnde encontrarle nido; ni más podré venerar ya la escabrosa senda ó las altas contrapuestas peñas

en que el torrente rápido rebosa. Alma dime: ¿por qué, si tan riuueñas tus horas comenzaron de jornada, no bien tocas la cumbre la de deñías?

¿Por qué, si el largo caminar cansada te dejó, y de subir la gran fatiga; pretendes emprender ya la bajada?

¿Qué impulso es éste que á trocar le obliga en larga pena el breva bien hallaste, y el suelo extraño por la tierra amiga?

Tente, y la dicha de mirar te baste; la estrecha y ardua senda que afanosa, por llegar á la cumbre, atrás dejaste;

en la memoria gózate gloriosamente del vencedor dolor, y en la presente hermosura y quietud descansa ociosa;

Mas sigues, sigues, y la voz potente con que me llamas, oigo y voy cautivo tras un nuevo horizonte reluciente;

la nueva cumbre tan ansiada esquivo y en nuevas ansias me consumo, y ciego, no en lo presente, en lo futuro vivo;

Desciende ya! Si por ventura llego, ¿sabrás, alma infeliz, djarle cierta donde los pasos encamine luego?

¿Del monte siempre á la llanura abierta, ó del llano á la cumbre, iré cruzando tras de la luz del horizonte yerta?

Y por seguir la pasaré olvidando siempre del sol los vivos resplandores ó el alegre rumor del aire blando?

Y ni pararme á recoger las flores, que hermosas visten la quebrada senda habrán de permitirte tus rigores;

ni dejarás que al dulce son atienda con que el agua en las peñas escondida brota y reparte su fecunda ofrenda?

¿Cuál premio en la carrera así emprendida te han de dar, si no paras, alma loca, del monte al llano tu perpetua huída?

La mano nunca al horizonte toca, y en vano lo seguimos orgullosos de confín á confín, de roca á roca.

Que él los pliegues recoge vagorosos de su túnica azul, y se adelanta á nuestros pobres pasos presurosos;

porque ni en piedras ásperas quebranta su fúgida carrera, ni de abrojos montones huella su invisible planta.

Cuanto más cerca está, le van los ojos desaparecer más pronto, allí escondido entre albas nubes y celajes rojos.

Y así, cuando en el llano apetecido estamos ya, bien lejos de la altura donde ha poco sin tregua hemos subido.

Mayor no habrá de ser nuestra ventura, ni he hallar yo ventaja, alma inconstante, sobre aquél que su paso no apresura.

Que el horizonte siempre va delante del que nacio tras él corriendo viene, y eternamente sigue tan distante;

mientras que á aquél los pasos le detiene la boca del sepulcro tenebroso que en su falda por fin un monte tiene.

Porque este breve día que anhelo, en bajar y subir se va, es la vida: apenas amanece, y ya el reposo su misteriosa noche nos convida.

A. CANOVAS DEL CASTILLO
Madrid, 1860.

Glorias nacionales

Batalla de Monte Tauro

15 de Agosto de 1804

Después de derrotar á los turcos Roger de Flor, que mandaba un ejército compuesto en su mayoría de catalanes y almogávares, en Filadelfia, apoderándose de la plaza y haciendo numerosos prisioneros, se encaminó á Neira, tomándola tras de corto ataque, y se dirigió resultantemente á las provincias orientales, donde se hallaba el ejército principal de los turcos, acampando, para descansar de las fatigas de tan largo viaje, en las faldas del monte Tauro.

Antes que los nuestros tuvieran tiempo siquiera para organizar una defensa, cayó sobre ellos el enemigo, compuesto de un ejército de 20.000 hombres y 10.000 caballos, creyendo de este modo conseguir la victoria por la sorpresa.

Pero los almogávares, al grito de *Desperta ferro*, se aprestaron prontamente á la lucha, animando á los catalanes que, en medio de chanzonetas y felices ocurrencias, cargaron todos contra el enemigo con tal empuje y furor, que fueron puestos en fuga, matádoles en la persecución más de 12.000 hombres y cogiéndoles un rico é importante botín.

En esta batalla quedó asegurado el poderío de Roger de Flor, y los turcos fueron tan escarmentados, que en mucho tiempo no osaron atacar á los españoles, temerosos de sufrir una nueva derrota.

CÉSAR

Prohibida la reproducción.

El arriendo del petróleo

La Gaceta publica un real decreto con las condiciones para el arriendo de la exclusiva en la Península, Baleares y Canarias de la exportación, importación, refinó y venta del petróleo y demás aceites minerales.

El arriendo se hace por el precio mínimo de 18 millones de pesetas durante veinte años.

Para optar al concurso, se exige una fianza de 600.000 pesetas.

El arrendatario se obliga á tener para el alumbrado el surtido necesario de petróleo en el mayor número posible de localidades, y precisamente en aquellas en que hubiere Ayuntamiento.

Quedará facultado para ejercer vigilancia, al efecto de reprimir el fraude, y está sujeto á la inspección de la Hacienda pública, y obligado á presentar mensualmente un balance de las importaciones y exportaciones realizadas.

El arrendatario ingresará en la Tesorería Central, por mensualidades, dentro de los cinco últimos días de cada mes el canon que deba satisfacer.

La falta de todo ó parte de cada mensualidad será motivo para imponer el 6 por 100 anual de intereses de demora.

- 133 -

Una de las casas, la de Casandro, situada á la derecha del espectador, era la única que poseía una puerta y una ventana practicable.

Una ventana con balcón, propicia para los raptos y escalas á la española.

Las demás casas estaban pintadas en bastidores, y querían figurar la perspectiva de una calle cuya lejanía se vislumbraba sobre el telón de fondo.

Seguramente que en estos tiempos hubiera parecido infantil y poco correcto el dibujo y la ejecución de semejante decoración. El colorido de las tejas molestaba la vista por el atrevimiento de su tono rojo.

Las hojas de los árboles que se erguan delante de las casas ostentaban de un color verde extravagante, que nunca hubiera podido encontrarse en la variadísima gama del verde natural.

—Por último, las bandadas de aire encargadas de figurar la bóveda celeste se adornaban con manchas de aceite que semejabán variadísima represen-

- 136 -

—Tomad, buen hombre!

—Una voz de mujer!... ¡La suya!

¡La voz de Colombine!

Arlequin cogía el papel y le examinaba.

—¿Qué es esto? Una moneda de dos sueldos? ¡Por! Belcebú! ¡me habrá confundido con un pordiosero!

Después, examinando el papel.

—Quizás me envía por este medio una palabra de consuelo...

Y leía:

—Coles, knovo, despojo... ¡Ah!...

¡Dios de Dios!... ¡Esto es una burla!...

¡Si una burla!... ¡No falta más que un poco de carne mechada!

Todo esto no era seguramente muy delicado, muy lírico ni muy complicado.

Pero el público se reía con ello hasta sentir dolor en las mandíbulas.

Mientras tanto, Arlequin volvía á empezar, acompañándose con un aire popular del *Hermano Jacques*:

- 139 -

me ganó hace diez días en una barraca, cerca del puente de Saint-Honoré.

Tiene una destreza y una soltura en los dedos como no se encuentra hoy día en toda Francia... Es un italiano de Venecia que se hace llamar Dominico Cartucci y que pretende ser descendiente del dux Marino Faliero para las mujeres.

—¡Hum!—murmuró Ravanne—yo creería mejor que descende de la Courtille ó de los bribones más aventajados de la hampa.

—Lo cierto es—añadió Brissac—que yo, acostumbrado á conocer la chusma en las galerías de Malta, opino que ese noble veneciano tiene todas las apariencias de haber pasado algunas temporadas en el Mediterráneo, escribiendo sus memorias con un remo á guisa de pluma...

Los músicos iban templando sus instrumentos y el apuntador farolero acababa de entrar en su concha, lo que indicaba que iba á dar principio la segunda función.

—Lafaré y Nocé hablaban en voz baja.

—¿Estáis seguro—preguntaba el

Aparición de nuestra heroína

La escena representaba una plaza pública; lugar vago y decoración cómoda para las intrigas y los encuentros que formaban la hilación de la comedia de entonces.

Era una enruvejada con casas extrañas, corredores y galerías volados, pequeñas ventanas guarnecidas de plomo, chimeneas de donde el humo se escapaba en forma de tirabuzón, hasta encontrarse mansamente con las nubes de un cielo que á pesar de los repetidos pases de la esponja no había podido adquirir su limpidez primitiva.

A continuación de las condiciones, de las cuales las copias no son sino una parte pe- queñísima, publica la *Gaceta* el modelo de proposición.

CANOVAS

juzgado por Campoamor

Hombre de Estado, orador, filósofo, poeta, literato por la extensión y la intensidad de sus facultades intelectuales, se le conoce entre las gentes imparciales por un «mónstruo de talento.» Pero sus enemiguillos y sus amiguillos, unos por malevolencia y otros por familiaridad, todos truncamos la frase llamándole sólo «el mónstruo!»

Tiene, como las mujeres, la manía del talento. A los hombres no los divide, según las reglas de la moral y la economía casera, en útiles y holgazanes, sino en tontos y discretos. Para juzgarlos, les aplica siempre el criterio del entimema de Descartes: «¿Piensan? luego son».

En principios de gobierno es intransigente, como todos los ideólogos, y cuando se sube al mirador de su desdén, lo cual sucede á menudo, como mira desde tan alto, ve á todos los hombres pequeños y los juzga mal, no por voluntad, sino por un error de perspectiva.

En cambio, los de abajo se empeñan en verle siempre encaramado en el Pico de Teide de sus intenciones y por la modestia de su vida, el Sr. Cánovas ni tiene, ni puede tener enemigos.

Este desacuerdo constante entre él y sus detractores le debe hacer pasar grandes temporadas de hambre y de sed de justicia. Cuando la iniquidad se cierne sobre su cabeza, hay horas en que desconfia totalmente de la honradez del género humano; se conoce que se olvida de aquel verso de Argensola:

«¡Ciego! ¿Es la tierra el centro de las almas? «Predicar y morir en paz es imposible.»

Yo, después de hacer la señal de la cruz, acostumbro á acercarme al corro de esas docenas de políticos que hablan mal de él y puedo asegurar, como testigo de audición, que por su indisputable talento, por la rectitud de sus intenciones y por la modestia de su vida, el Sr. Cánovas ni tiene, ni puede tener enemigos.

Cuando estemos todos en ese campo sin odios que se llama el cementerio, las gentes cruzarán indiferentemente por el lado de nuestros sepulcros olvidados, mientras que no habrá un solo español que para honrarse á sí mismo y á su patria no se descubra reverentemente al pasar por delante de la tumba del Sr. Cánovas.

Es forzoso reconocer que hay elocuencias con talento: una pasiva y sin réplica, como la del púlpito, y otra activa, como la contencioso-parlamentaria. Esta segunda es una esgrima intelectual, de la cual el Sr. Cánovas siempre será uno de los profesores más consumados. El chiste corrosivo y la reticencia interreglonada, son en él golpes secretos, que el contrario no puede ni prever ni parar. Parece que, como á Fausto en el duelo con Valentín, le ayuda un genio invisible, que aparta la espada del contrario, con objeto de que él pueda herir con acierto y sin peligro.

En su manera de discutir, empieza por crear, con sus ideas generales, una especie de círculo del infierno, y después que ha rodeado de llamas á sus contrarios, á un fuego más ó menos lento, unas veces los fríe y otros los cuece, aunque como el maestro Dante, es más aficionado á freírlos que á cocerlos.

Filósofo, como todos los hombres idealistas, condenados á ser prácticos, en vez de explicar lo sensible por lo inteligente, tiene que sacar

lo inteligible de lo insensible, á imitación del Angel de las Escuelas, y de este modo construye una teoría sobre cada hecho y como no pueden existir dos hechos enteramente iguales, de aquí suele resultar que la teoría de la semana pasada no está del todo conforme con la doctrina de la semana presente.

De estas rompietas negras del cielo de luz de las ideas absolutas no tiene la culpa el señor Cánovas, sino el punto de partida de todos esos grandes menestrales que trabajan en la erección de las torres de las Babilonias políticas, y que consiste en comenzar la ciencia por un expediente.

Por efecto de su vasta inteligencia, él quisiera resumir todos sus conocimientos en una síntesis suprema. Este es el único imposible que el Sr. Cánovas persigue. Idealista por carácter y positivista por oficio, á pesar suyo tiene que fundar sus construcciones espirituales en el fango de la realidad.

Para conseguir su objeto hubiera tenido que fundir lo ideal y lo real en un todo panteístico; pero su naturaleza, perfectamente artística, es refractaria á todos esos amasijos irrefundibles, confusos, indeterminados y bárbaros...

No hay en todo el viejo Tirteo nada que se pueda comparar, entre otras, á esta frase del Sr. Cánovas, llena de una profundidad y de una ternura infinitas: «Con la patria se está con razón y sin razón, como se está con el padre y con la madre.»

Cuando los que ignoran que para el Sr. Cánovas las posiciones no son una vanidad, sino una carga, y le juzgan dichoso con la fama, que desprecia, y el poder, que de nada le sirve, yo sé, sin que él me lo haya dicho, que en el fondo de su retiro vive diciendo, como Severo: «Yo fui todo, y todo es nada.»

CAMPOAMOR.

FILIPINAS

La versión que como más autorizada oímos acerca de este rumor, es que el general Martínez Campos, al marchar á Santander, habiéndole dado al conde de Valmaseda encargo de comunicar al Sr. Silvela la noticia de que el general Primo de Rivera había sido víctima de un atentado en Manila.

El conde de Valmaseda trasladó á casa del Sr. Silvela y no encontrándole en ella se lo dijo al Sr. Dato, que estaba allí.

El Sr. Dato visitó después al señor conde de Agrela, á cuyo domicilio llegó más tarde, el Sr. Silvela, y todos comentaron como hecho cierto el desgraciado suceso.

Indudablemente ha habido una mala inteligencia, de que han sido víctimas, en primer término el general Martínez Campos, y después, muchas otras personas.

Sin duda el origen del rumor fué el telegrama referente al motín de la cárcel de Pampanga. Uno de los detalles con que se razonaba el rumor es que el telegrama estaba expedido por el general Rey, y que se había recibido en el ministerio de la Guerra á las tres y media de la tarde.

Se decía también que había cometido el asesinato un hermano de Clavijo que estaba en Filipinas y pertenece al cuerpo de carabineros.

Según nuestras noticias existe dicha persona pero no está en Filipinas, sino en Torrox (Málaga).

Nos felicitamos de que el rumor resulte completamente falso.

El cardenal Monescillo

El entierro del sabio cardenal se verificó ayer tarde.

El féretro fué llevado procesionalmente en andas por sacerdotes con sobrepelliz.

La comitiva recorrió las mismas calles por donde va la procesión del Corpus, en Toledo, observando el orden siguiente:

Rompe la marcha la Guardia civil y seguían los asilados con hachas encendidas, las cruces parroquiales de toda la capit. l. la cruz y manga de la catedral, el clero parroquial con sobrepelliz, el clero catedral, la capilla de reyes, la capilla mozárabe, el cabildo metro politano con capa pluvial negra, las dignidades de prebendados, el macero del arzobispo, la cruz del mismo, el obispo auxiliar conduciendo el capelo cardenalicio, el cadáver de su eminencia en caja de palosanto cubierta de cristal con las insignias de su elevada jerarquía eclesiástica, palios arzobispaes y la guardia de honor con bandera y música, llevando las armas á la funeraria.

Seguirá á continuación la presidencia del duelo, comisiones particulares y representaciones, cerrando la comitiva un escuadrón de caballería.

El cadáver fué sepultado en la antecapilla de la Virgen del Sagrario, al lado de los cardenales Portocarrero, Alameda y Brea.

Por vía de limosna, durante los días del novenario se repartirán entre los pobres 7.000 panes.

Pensamientos

La prueba palmaria de que la revolución, aunque variadamente matizada, es siempre revolución, es que al vislumbrarse las restauraciones, y entre el orden completo y la revolución completa, opta sin vacilar la revolución mitigada por la revolución extrema, combatiendo sagaz y pertinazmente las restauraciones perfectas.

El país que tenga la desgracia de ser regido por mayoría nunca se verá al abrigo de concusiones públicas. Las concusiones públicas son generales, porque en todas las regiones impera el sistema funesto de gobernar consultadas las mayorías. ¿Quién ha conocido jamás el sentir genuino de mayorías incompetentes, como lo son todas, todas las populares?

Es mayor de lo que se cree comunmente el número de los convencionalistas. Hay muchos que, estando á dos aguas, tienen un poquito de enojo para el liberalismo, y un tantito de desdén para la tradición católica, amparada y en consorcio con la monarquía cristiana. Son conocidos por la movilidad de sus juicios, y por el doble sentido con que exponen sus criterios. No parece venirles bien la declaración ingenua de sus ideas cuando someten las apreciaciones ó cálculos, no siempre afortunados. Que esto no lo quiere Dios, lo sabemos. Pero, ¿lo quiere el diablo? Si no se le contenta del todo, algo va en ello.

EL CARDENAL MONESCILLO

Declaraciones

del Sr. Romero Robledo

Un redactor de *La Correspondencia* ha visitado al Sr. Romero Robledo, quien hizo las siguientes manifestaciones:

«Decir que D. Antonio Cánovas es irremplazable, es decir una verdad trivial en fuerza de sabiduría.»

«Claro es que todo lo que se haga para llenar el inmenso vacío que deja tras sí, nunca ha de llegar á la plena satisfacción de las necesidades públicas, y sólo puede tener el carácter de minorar algo la desgracia que el nefando crimen que todos condenamos, hace pesar en estos instantes sobre la patria y la monarquía.»

«Para estos sagrados intereses no hay sino una sola esperanza: la de que el partido li-

beral conservador subsista compacto y unido.»

Y para que esto suceda, no hay sino un solo camino; el de afirmar en toda su integridad, respecto á cosas y personas, la política que representó el hombre ilustre que llora la patria.

«Paréceme á mí que esta es la tarea más fácil y más grata para todos los conservadores, principalmente para aquellos á quienes sorprendió la catástrofe compartiendo con aquel hombre insigne las responsabilidades del poder. Ellos, más que ningunos otros, deben conocer la firmeza de principios y la importancia de los intereses públicos que don Antonio Cánovas defendió con tan viril energía y tan patriótico tesón, en medio de las contrariedades y de las amarguras que siempre lleva consigo el ejercicio del poder, y mucho más en época como la actual, de tantas perturbaciones.»

«Hay, pues, que confiar en los que siguen siendo ministros de la Corona, que revisten como el carácter de testamentarios de aquel hombre inmortal.»

«Respecto de los demás, de los que estamos fuera, yo creo de todos ellos lo que confieso de mí mismo; y si es así, el partido conservador no corre ningún peligro de desaparecer, ni la Corona el riesgo de verse privada de un organismo absolutamente necesario para la existencia del régimen constitucional.»

«Como usted ve, la cosa es muy sencilla; mantener en toda su integridad la política que siguió D. Antonio Cánovas del Castillo, y no perturbar con ambiciones personales, que serían como la profanación del culto que debemos á la memoria del que ya no existe, la concordia en su familia política, que debe resultar inquebrantable y como santificada por las lágrimas que el dolor nos ha hecho verter.»

«De mí sé decir que no tengo aspiración ninguna. Si alguien me atribuye siquiera el deseo de obtener algo que se parezca á jefatura, evidentemente me desconoce y me calumnia.»

«Aparte de mis sentimientos, yo creo que la jefatura no se solicita; que la jefatura no se obtiene por elección de los partidos, ni menos por designación de la Corona. Los jefes surgen, y cuando las jefaturas son legítimas se ponen á la cabeza de los partidos por su propio derecho y todo el mundo las acata.»

«Yo recuerdo perfectamente que cuando se echaron las bases de lo que es hoy partido liberal, nadie reconocía la jefatura de Sagasta y en una célebre reunión en el Congreso se nombró un directorio, compuesto de Sagasta, Martínez Campos, Posada Herrera y otros dos que bien no recuerdo, y luego, sin ningún acto especial, Sagasta resultó el jefe indiscutible del partido.»

«En menor escala es indudable que yo soy jefe de una fuerza que con otras viene á componer el partido conservador.»

«Esa fuerza me siguió á la disidencia, como han seguido análogamente al Sr. Silvela algunos elementos del partido conservador.»

«Esas jefaturas nuestra subsistieron con la jefatura indiscutible de D. Antonio Cánovas para todo el partido.»

«Y esas jefaturas parciales, que significan influencia y agrupamiento de fuerzas dentro del organismo general, existen y existirán siempre al lado de los hombres más importantes, llamémosle como se llamen, Pidal, Silvela, Elduayen, etc.»

«Es evidente que todas estas influencias vivieron gustosamente subordinadas á la superioridad, por ellas reconocidas, de D. Antonio Cánovas del Castillo.»

«Hay algún inconveniente en que estas influencias, en vez de subordinarse á una reconocida como superior, se encierren á la faz del país y por honrar la memoria del que falta, servir á la Monarquía y amparar los inte-

reses conservadores mantengan la unidad de partido, substituyendo el vínculo de la autoridad que un asesino ha roto por la firme decisión de mantenerse unidos para ser útiles á la patria?»

«Yo no veo que esto ofrezca dificultad ni inconveniente alguno; no se necesita para ello sacrificio de ningún género. Basta que de buena fe todos sintamos la necesidad de observar esta conducta y guardado nuestras respectivas posiciones trabajar cada cual sin ambiciones exclusivas ni personales por el bien del partido, del país y de la reina.»

«Aquí me asalta la cuestión que parece plantearse respecto á la inteligencia con el Sr. Silvela.»

«Ante todo me conviene afirmar que jamás hice nada, ni para que el Sr. Silvela se separara del partido, ni para que el Sr. Silvela dejara de reingresar en el mismo; si bien no debo ocultar que la conducta del ilustre jefe del partido conservador mereció siempre mi limitada aprobación y el programa, ó los fundamentos de la que fué disidencia del señor Silvela, mi condenación más explícita.»

«Mientras el Sr. Silvela es disidente del partido conservador en nombre de la moralidad y predicando la selección, entendi siempre, como entiendo ahora, que su separación de los conservadores era irremediablemente definitiva y para siempre.»

«Hago la justicia al Sr. Silvela de que creía lo que afirmaba; y siendo así, ¿qué significado tendría la reconciliación con el Sr. Silvela delante del cadáver del Sr. Cánovas del Castillo?»

«No tendría más triste significado que el de la más inaudita profanación de la memoria del finado.»

«Significaría que el Sr. Cánovas del Castillo había sido durante su vida y su mando el amparador de gente inmoral, indigna de la consideración pública.»

«Puede esto estimarlo así ningún conservador, ningún amigo del Sr. Cánovas del Castillo que sienta en su alma las exigencias del honor, sin confesar que transigieron con la inmoralidad, por respeto al vivo, y manteniendo su memoria se apresuran á jurar las banderas del grupo que más ofendió y más amarguras produjo á aquel hombre ilustre en los últimos meses de su vida y de su mando?»

«Quiero ser modesto; no quiero saber dónde está la razón en este litigio que representa la disidencia de Silvela; pero aunque la razón fuera de éste y aunque hubiera de quedarme solo, jamás asentiré á nada que lleve envuelta tan injuriosa condenación de la vida ejemplar y de la moralidad intachable del hombre que lloro.»

«Pero dejemos esto. El Sr. Silvela no es ya un disidente; el Sr. Silvela se ha proclamado fundador y jefe de un nuevo partido.»

«¿La inteligencia con el Sr. Silvela, qué significa?»

«Es que el Sr. Silvela renuncia á lo que ha predicado recientemente en el teatro de la Alhambra, en Burgos y en Valencia?»

«¿Desiste de la fundación del nuevo partido y viene á someterse incondicionalmente al partido conservador por la sola razón de que su jefe ha sido vilmente asesinado?»

«De seguro que el Sr. Silvela protestaría contra tan indigna suposición.»

«El es un hombre serio: él coloca la ley moral sobre todas las leyes. Cuando él predicaba contra Cánovas, predicaba contra su política, no contra su respetable persona. El Sr. Silvela no puede reconciliarse con el partido conservador, sino á condición de que el partido conservador se niegue á sí mismo, adjure de los que él cree sus jerreros; abata sus banderas; levante sus tiendas y vaya á buscar al Sr. Silvela para reconocer su jefatura, para pedirle perdón de no haberla reco-

primero—de que su alteza no se enfadará?

—Su alteza tendrá que reirse, querido mío; en primer lugar, tendremos quien nos defienda, y además debéis pensar que tenemos necesidad de levantarnos por medio de algún escándalo ruidoso... Porque, á pesar de que se encuentra sólidamente establecida por recomendables antecedentes, parece que nuestra respetabilidad declina muy bruscamente entre esas señoras y señoritas...

—¡Todo eso es demasiado cierto, pardi; y hasta se corren voces de que nuestra ridiculidad va á alcanzar al extremo de convertirnos en hombres ordenados... Eso está bien para ese lunático Brancas, que habla nada menos que de retirarse á la abadía de Bec, y nos invita á que le acompañemos á hacer penitencia... Pero nosotros, á quien el regente llama *sus buenos muchachos!*

El capitán de guardias añadió:

—Y Bourguignon está en su puesto

arriba si me arrojo á sus brazos de pronto, como hacía antes... Si tuviera aunque no fuera más que una moneda de cobre le enviaría un recado... ¡Pero qué tonto soy! ¡Cantemos! ¡Que se vaya enterando por los oídos!

Y colocándose bajo el balcón de Casandro, se puso á cantar acompañado por los acordes de un bandolín:

He venido de Cracovia sudoroso y fatigado por ver á mi bien amado dueño de mi corazón.

Que se asome á la ventana por que contemple al instante á su esposo y fiel amante sumido en honda afición.

Cuyas coplas no eran, en verdad, mucho más insustanciales y necias que los *couplets* de la mayor parte de nuestras óperas cómicas.

Entonces se habria la ventana, asomaba por ella un brazo y caía un papel á los pies del improvisado trovador.

tación de continentes, penínsulas y mares.

Pero el público de aquella época no era muy escrupuloso en estos detalles. Acudía lleno de convicción, de complacencia y de buena voluntad.

Así es que el público del patio, saludó con un humor de satisfacción, como se saludaba á un amigo antiguo, á aquella decoración, que servía, con muy ligeras modificaciones, para casi todas las funciones del repertorio.

Después de algunos compases de introducción, se presentaba Arlequin con un paquete debajo del brazo.

Se detenía delante de la concha del apuntador y comenzaba este monólogo:

—Cualquiera se creería que acabo de llegar directamente de Cracovia por el camino de La Chapelle y la barrera de los *Sergente...* Sin embargo, es rigorosamente exacto, como vos sois un hombre honrado y yo lo soy también... ¡Mi querida Colombine va á morir de alegría lo menos quince veces cuando me vuelva á ver!... Tengo miedo de que se caiga patas

—Si, aquí está, detrás de nosotros, con el presente.

—¿Desempeñará bien su papel?

—No tengáis cuidado. Se le ha ensayado convenientemente. Además es un artista de verdadero mérito.

En aquel momento el director de escena dió tres golpes detrás del telón.

En el patio gritaron:

—¡Silencio!

El conde dedicó á sus amigos un gesto que significaba:

—¡Atención!... ¡Ha llegado el momento!... ¡Todos dispuestos!

Los violines atacaron briosamente la ópera de *Arlequin-Ülises, pot-pourri* mal hilvanado de ritmos populares.

En seguida se levantó el telón.

noído antes y para abrazar la flamante, ambigua y desconocida doctrina de ese partido en formación.

Creo honradamente que la ley moral impide en estos momentos hasta hablar de inteligencias con el Sr. Silvela, porque eso sería ante los despojos del Sr. Cánovas del Castillo profanar su memoria e injuriar su sagrado recuerdo.

No es posible que haya ningún conservador que preste oídos a tan depresiva posibilidad y contingencias y excusé decir por mi parte cuál sería mi actitud.

Siga el Sr. Silvela su propaganda. Le reconozco inteligencia y poder.

Quizás, ¿quién sabe, los problemas políticos son muy complejos y oscuros, nadie puede leer en el porvenir, acaso el Sr. Silvela, por el camino que recorre, llegue a prestar grandes servicios a su patria.

Ojalá así sea! Yo reconoceré su gloria sin envidiársela; pero mientras llega, si llega ese momento, no nos pida a nosotros concurso, que sería ofensa para el muerto, humillación y vergüenza para los vivos.

Ya sabe usted cuanto yo pienso.

Hoy creo que el partido conservador urgentemente tiene un deber de cumplir: el de reunirse, aunque sólo sea para llorar y para levantar un monumento digno del grande hombre que ha desaparecido, que diga a las generaciones futuras hasta dónde llegó aquel genio y lo que hicieron para perpetuar su memoria y ofrecerla como ejemplo a los que nos sucedan, los que durante su vida le prestaron una adhesión entusiasta y guardan como timbre inmarcescible de gloria haber sido sus leales e incondicionales amigos.

LAS VIÑAS FRONTERAS

El conocimiento del estado de las viñas fronterizas es interesante siempre para los viticultores españoles porque el precio de los productos nuestros dependen principalmente de las necesidades del consumo y del comercio del país vecino.

En este concepto creemos que nuestros agricultores verán con gusto una descripción exacta del estado que alcanza el viñedo francés.

Las heladas de Mayo ejercieron una acción desastrosa en la cuenca del Loira y en una parte de las regiones del Este y del Oeste.

La cosecha quedó considerablemente reducida en el Orleansés, en Turana y en Aujo siendo destruída completamente en la Nievre.

En el departamento del Cher la vendimia será muy escasa.

En otras partes las tempestades y, sobre todo el granizo han causado daños no menos considerables. Así ha sucedido en Borgoña, en el Franco-Condado, en las viñas de Macon y el Beaujolais.

Si los grandes viñedos de la Cote-d'Or se han salvado, relativamente, han sido mucho los viñedos que producen cualidades medianas, que son la mayor parte.

En la región del Sud Oeste, las villas han sufrido muchas inclemencias. Las heladas primaverales y la recrudescencia de las enfermedades criptogámicas han sido las de peores efectos. La vendimia, que todos creían buena, va a sufrir una reducción considerable, y será casi nula en algunos cantos.

El mildew, que se ha convertido en mal permanente desde hace muchos años, amenaza de un modo constante el viñedo; pero se le combate con éxito por medio de los caldos cúpricos. Este año, como en los anteriores, las viñas bien tratadas preventivamente son aquellas en que el tratamiento no ha sido tan perfecto.

Pero al lado del mildew, el blackrot, cuya invasión es más reciente, inspira mayores inquietudes en la región del Sudoeste, donde ha arraigado desde hace algunos años.

Los estragos que causa en el presente son muy considerables, a pesar del cuidado que tuvieron los viticultores en la aplicación del método preconizado en el Congreso de Burdeos, porque las tempestades de Julio provocaron una explosión intensa de la enfermedad, a la que han resistido algunas viñas, pero sucumbiendo muchas.

Por esta causa la vendimia será muy reducida en una gran parte del valle del Girona, señaladamente en los departamentos de Loiret, Garonne, Gers y Landes.

Los departamentos vecinos también están atacados, principalmente los del Haute Garonne y Hautes Pyrenées, como al Norte de esta región, en el Aveyron.

La consecuencia es tanto más grave cuanto que los viticultores se habían impuesto grandes sacrificios para luchar contra las enfermedades.

En la región meridional, propiamente dicha que comprende los grandes viñedos de la Aude, Hérault, Pyrenées Orientales, Gar, Vaucluse, etc., la situación es buena generalmente, hallándose la viña sana y suficiente carga de racimos.

Hay alguna notas discordantes, como en una parte de la llanura del Aude; pero en cambio, es magnífica la cosecha en otra parte del departamento del Gard.

Del extranjero

Triunfo de Portugal en Africa

El ministro de las Colonias ha recibido un telegrama del secretario del gobierno de Mozambique participando la grata nueva de haber terminado felizmente la campaña de Zambezia con el triunfo de las armas portuguesas.

La región está ya pacificada. El régulo Cabuamba, alma de la insurrección, está en fuga.

Su tío y principal auxiliar y más de veinte jefes rebeldes han sido muertos. Las fuerzas portuguesas sólo tuvieron que lamentar dos muertos y 14 heridos.

El cabecilla Cambuamba, abandonado por los suyos, huyó a Gorongosa.

Un hijo del mismo fué muerto ó herido. Mazungodiogo, que habla tomado dos cañones y asesinado á varios soldados y marineros portugueses, fué capturado y fusilado.

El enemigo tuvo 293 muertos y otros muchos heridos.

El territorio ha quedado en absoluto devastado.

Los dos cañones portugueses han sido recuperados.

MONUMENTO A CÁNOVAS

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, siendo lo más saliente de ella la proposición suscrita por los Sres. Campa, Párraga, Ruiz Márquez y otros concejales, para que se acuerde erigir en Madrid un monumento que haga perpetuo el recuerdo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Fernández Campa, como primer firmante, pidió la palabra para defender la moción, contestándole el Sr. Fernández Guavara.

Este ilustrado concejal, después de hacer notar su sentimiento por la muerte alevosa del jefe de los conservadores, combatió la proposición, no por creer al Sr. Cánovas indigno de un monumento, sino por considerar que antes debía cumplirse con otros hombres ilustres, honra también de España, de quienes tantos y tantos beneficios ha recibido la Patria con sus servicios.

Citó los nombres de Bravo Murillo, Salamanca, O'Donnell y Prim, y además dijo que la iniciativa de lo que se proponía correspondía á las Cortes, debiendo luego el Ayuntamiento secundar el acuerdo, aportando una cantidad para ese objeto.

Por estas manifestaciones, surgió un pequeño incidente entre el orador y el señor alcalde; pero la moción se tomó en consideración por unanimidad, pasando á la comisión correspondiente para su estudio.

NOTAS POLITICAS

No se celebró ayer Consejo de ministros. Los de Gobernación, Marina y Ultramar visitaron al presidente interino para enterarle de asuntos de los respectivos ministerios.

Después se vieron todos los ministros en la Huerta con los presidentes de las Cámaras, pero parece que no hablaron de asuntos de gobierno, limitándose á cumplimentar á la señora viuda de Cánovas.

Probablemente no habrá consejo hasta el día anterior al de la salida del general Azcárraga para San Sebastián, viaje que no tendrá lugar hasta el martes ó miércoles.

El general Azcárraga conferenció á última hora con el Sr. Romero Robledo. En otro lugar de este número publicamos las manifestaciones del exministro conservador. Por ellas comprenderán nuestros lectores el alcance de la conferencia, pues, seguramente, no se separaría de aquellas manifestaciones las que privadamente hiciera el Sr. Romero Robledo al presidente interino del Gabinete.

El Sr. Romero Robledo está dispuesto á prestar su concurso al gobierno que preside el Sr. Azcárraga; lo que no quiere es que se hable de inteligencias con el Sr. Silvela.

Otra conferencia celebró el general Azcárraga con el señor marqués de Pidal. Un colega dice que esa entrevista fué también algo interesante y que lo convenido en ella puede ser de resultados inmediatos.

Con estas conferencias pueden darse por terminadas las que se proponía celebrar el señor ministro de la Guerra con los prohombres del partido conservador, con el fin de exponer á la reina regente la verdadera situación de las cosas para decidir sobre el problema político.

Como nota política importante para conocer el desarrollo que ha de tener la situación creada al partido conservador por la muerte del Sr. Cánovas, acogemos una de *El Nacional* que dice que sus informes le permiten asegurar que los Sres. Azcárraga y Romero Robledo se manifestaron de perfecto acuerdo en la manera de apreciar todos los asuntos de que hablaron.

El mismo colega dice que hoy celebrarán una entrevista los señores Pidal y Romero Robledo, cuya inteligencia—añade—en apreciar la actual política tiénesse por perfecta.

Un colega haciendo calendarios políticos—á nuestro juicio prematuros—dice:

«Teniéndose por cosa segura que la situación conservadora ha de continuar hasta fi-

nes de Septiembre, el interés de momento se fija en el alcance de las conferencias que muy en breva ha de tener con la reina el general Sr. Azcárraga.

El jefe interino del Gobierno saldrá para San Sebastián, como ya hemos dicho, el martes, ó lo más tardar el miércoles.

Se tiene por seguro que la reina le ratificará sus poderes, quedando como presidente efectivo del Gobierno, y le autorizará para aquellos cambios de personal que circunstancias de diversa índole puedan imponer.

Los cambios, si los hay, serán muy reducidos en número.

Quizás afecten á la constitución del actual ministerio.

Quizás, y esto ya parece más confirmado, afecte á otros dos cargos importantes.»

Lo que parece seguro es que, á su llegada á San Sebastián, el general Azcárraga recabe del duque de Tetuán su opinión antes de conferirle aquél con la reina y que el problema político no se planteará hasta fines de Septiembre, fecha fijada para el ingreso de la Corte.

Según comunica una agencia telegráfica, el *Herald*, de Nueva York, ha publicado un despacho de su corresponsal en la Habana manifestando que el general Weyler había dimitido su cargo.

Un colega ministerial dice con este motivo: «La noticia es completamente inexacta.

Este mismo calificativo merecen los rumores de que se hacen eco algunos periódicos sobre conferencias y explicaciones cerca de determinados generales, con objeto de averiguar si aceptarían el mando superior de Cuba. El actual Gobierno mantendrá en el general Weyler la confianza misma que le dispensaba el Sr. Cánovas del Castillo.»

El *Imparcial*, cuyas secciones silvelistas son bien conocidas, combate las declaraciones del Sr. Romero Robledo y dice, entre otras cosas:

«El único tiro con que ha hecho blanco es el disparado contra el Sr. Silvela. «Si este señor sostiene la teoría de la selección en punto á moralidad, y muerto Cánovas se une á nosotros, parecerá como que el único obstáculo que se alzaba ante la realización de tal deseo era la personalidad de D. Antonio.» Esto ha dicho el político antequerano.

El argumento es ingenioso y de efecto; pero los hechos de la vida pública no son parte de polémicas de seminario. La fuerza del señor Silvela, como representante de ideas y elementos conservadores, no se le arrebatará con frases.

«Quédese por lo pronto para nosotros el poder y vaya la propaganda para Silvela, con el cual ni debemos ni podemos entendernos.» Tal es el fondo de cuanto el Sr. Romero Robledo ha dicho. Ese fondo se halla muy cerca de la superficie, y todo el mundo percibe lo que hay en él.

Con semejantes artes para continuar en el gobierno y para gobernar es factible que sigan las cosas como hasta aquí.

Los conservadores permitieron que el señor Cánovas hiciese un partido y una política personales. La persona ha desaparecido, y ahora aquellos tienen que aguantar las naturales consecuencias.»

EL ANARQUISMO

LEY DE REPRISION

«En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo único. Las prescripciones de la ley de 2 de Septiembre de 1896 sobre facultades gubernativas para supresión de periódicos y centros anarquistas, y para el extrañamiento de los propagadores de ideas anarquistas y de los afiliados á asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894, se aplicarán desde la promulgación de este decreto en todas las provincias del Reino.

Dado en San Sebastián á 12 de Agosto de 1897.—María Cristina.—El presidente interino del Consejo de ministros, M. Riego de Azcárraga.»

LA PRENSA Y EL ANARQUISMO Circular del fiscal del Tribunal Supremo «El execrable atentado cometido en la persona del señor presidente del Consejo de ministros, que es causa en estos momentos de luto nacional, me impone el deber imperioso de dirigir mi voz á los señores fiscales, no para recordaries textos legales y superiores instrucciones que conocen, sino para rendir primero justo tributo á la memoria del gran estadista y patriota, víctima de infames maquinaciones fraguadas por esos nuevos enemigos de la sociedad, tanto más terribles y tanto más perversos cuanto que, haciendo del odio una religión, pretenden imponerse por el terror y emplean cobardemente, como único procedimiento, el crimen y el exterminio, servido por la astucia, la simulación y el engaño; y para expresar después á todos mis subordinados la suprema necesidad de que contra tales sectarios, unidos por vínculos de solidaridad internacional, en que encuentran á la vez su fuerza y su tristísima resonancia, hay que utilizar con la mayor constancia y la más decidida é inquebrantable energía cuantos recursos la

ley pone á nuestra disposición, teniendo siempre en cuenta que á nuestro ministerio corresponde en mucha parte la defensa de los sagrados intereses, así colectivos como individuales, tan traidoramente amenazados.

No se trata ya de los atentados que se cometan. Una vez realizados, la misión del funcionario fiscal está en las leyes perfectamente definida y clara; pero hay algo en que la diversidad de interpretaciones pudiera engendrar cierta confusión que, traduciéndose por auxilio moral, restaría fuerza á los poderes para realizar la obra de restaurar el orden y la tranquilidad. Me refiero al daño que las publicaciones periódicas pueden causar por el afán de mantener interés y ofrecer á sus lectores incentivos para la curiosidad. Ese afán, seguramente lícito en otras ocasiones, sería en las presentes circunstancias indiscreto é imprudente, si no llegara, como llega, á constituir delito definido y penado por el legislador.

A pretexto de dar cuenta de detalles relativos á los culpables, se forjan leyendas que, tal vez sin que ese sea el propósito, les presen an como mártires de una idea y como héroes que arrostran toda suerte de penalidades y hacen impávidos el sacrificio de su vida en aras del amor á los que llaman sus hermanos; como si pudiera haber heroicidad en la traición, ni amalgamarse el instinto feróz y sanguinario con los sentimientos de humanidad!

Comprenderá U. S. que esa manera de ejercer el magisterio de la prensa es una cooperación á los fines del anarquismo, cosa que no cabe tolerar sin mengua del interés público y sin desprestigio de la ley. En la circular de esta fiscalía de 17 de Noviembre de 1893 se trazaba la línea de conducta que los señores fiscales deberían seguir en orden á esas transgresiones de tanta y tan vital transcendencia; pero de entonces acá la legislación ha cambiado. Lo que antes era punible como falta, ahora lo es como delito.

La ley de 10 de Julio de 1894, declarada vigente por la de 2 de Septiembre de 1896, establece en su art. 7.º que la apología de los delitos y de los delincuentes penados por aquélla, será castigada con presidio correccional; y apología es, no sólo presentar el hecho criminal como laudable, y como meritoria la conducta del que lo ejecuta, sino disminuir la enormidad de los delitos, presentando á sus autores con caracteres que tiendan á hacer los simpáticos y á disminuir el horror que los inhumanos atentados deben inspirar. Todo, pues, lo que directa ó indirectamente pueda tener este objeto, es punible, según la ley, y no cabe tolerarlo sin que seamos infieles á nuestra misión y la confianza que, como representantes del poder social nos otorga.

«Esto sentado, deberá V. S. vigilar la prensa periódica y toda clase de publicaciones, sean de la clase que fueren, y en el momento que advierta que manifiesta ó veladamente se hace la apología del anarquismo, de sus adeptos ó de sus atentados, procederá á promover la formación de causa, inspeccionando personalmente el sumario y cuidando de que las diligencias se sigan con la mayor celeridad, para que la represión sea inmediata y el temor á la pena haga lo que la prudencia y el amor á la civilización debieran por sí solos hacer.»

«Encargo á V. S. el más puntual y exacto cumplimiento de lo que en la presente circular se ordena, abrigando la esperanza de que no me verá obligado á adoptar medidas de rigor por omisiones contra las cuales tengo como garantía el celo hasta aquí demostrado por los señores fiscales.

Madrid 13 de Agosto de 1897.—Luciano Puga.—Señor fiscal de la Audiencia de...»

En la estación del Norte ocurrió un sensible accidente. El caballo de una tartana se desbocó y fué á chocar con un coche de punto.

El caballo del simón, al recibir el golpe de la tartana se espantó, y á su vez emprendió vertiginosa carrera.

El cochero y el guardia municipal Manuel Angulo trataron de sujetar al jaco; pero con tan mala suerte para el guardia, que cayó al suelo, siendo arrollado por el coche, que le ocasionó la fractura del pie derecho.

El lesionado fué curado en la Casa de Socorro.

Anoche rieron dos sujetos en las Ventas del Espíritu Santo.

La lucha fué encarnizada, según dicen, y el rendido por la fuerza de su contrario sacó una pistola y disparó dos tiros contra su combatiente que, por desgracia, hicieron blanco, produciéndoles ós heridas graves en el pecho y en una pierna.

El herido, después de curado en la Casa de Socorro, pasó en grave estado al Hospital provincial.

El agresor fué detenido y pasó á disposición del Juzgado de guardia, donde declaró su delito, y quedó preso en los calabozos de la Casa de Canónigos.

Ha muerto en Vig) el popular escritor Angel Muro, á consecuencia de un cólico miserere.

Muro era queridísimo de todos los periodistas de Madrid.

Su esposa que acababa de dar á luz ignora la triste noticia.

Unimos nuestro pesar al de la familia de Angel Muro.

Dice *La Opinión*, de Valladolid: «En ocasión que un comprador de granos descansaba en uno de los bancos del Campo

Grande, se le acercó un sujeto elegantemente vestido y de fino trato, que se puso á darle conversación con la mayor galantería.

Al poco tiempo se presentó otro señor, preguntando con gran interés por el Consulado de Chile, donde tenía necesidad de ir á orillar dificultades con referencia á ciertas compras de granos del Norte de América.

El sujeto que se aproximó primeramente al comprador *verdaderamente*, convencido á ésta de que sería un buen negocio hacer la compra juntos, y al efecto, acordóse que cada uno de ellos mil pesetas.

La *última*, fué á casa, recogió la suma y lo entregó sin pérdida de tiempo, aunque con pérdida del metal, pues los caballeros se han ido con los granos á otra parte, sin que las autoridades hayan conseguido meterlas en el grano...»

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Sanahuja (Lérida), cuya dotación ignoramos. Plazo, hasta el 27 del corriente.

—La del de Huesca (Teruel), dotada con 800 pesetas, hasta fin del actual.

—La del de Villanueva de las Cruces (Huelva), con 999, hasta 7 de Septiembre.

—Las de los de Ciria y Gomara (Soria), con 700 pesetas cada una. Plazo para ambas, hasta 25 del actual.

—La del de Medellín (Badajoz), con 1.650, hasta el 28.

El asesino del Sr Cánovas

Consejo de guerra

El que se ha de celebrar en Vergara para juzgar á Angiolillo ha quedado definitivamente constituido por turno, en la forma siguiente:

Presidente: D. Eduardo Elizagué, teniente coronel del séptimo batallón de plaza.

Vocales: D. José Carreras, capitán del mismo cuerpo; D. Antonio Fernández Landá, capitán del parque de artillería; D. Juan Carezo Melgarejo, capitán del regimiento de Valencia; D. Faustino Rodríguez González, capitán del mismo regimiento; D. Alejandro Landa Videgán, capitán del regimiento de Sicilia, y D. Atanasio Díez Martín, capitán del mismo regimiento.

Suplentes: capitanes, D. Francisco Cárdenas Pérez, del regimiento de Lencia, don Joaquín Zubizarre, de la reclutamiento de San Sebastián.

Fiscal: D. Carlos Escosura, temente auditor.

Defensor: El primer teniente de artillería D. Tomás García, que, por haber manifestado el reo no tiene interés en su nombramiento ha sido designado de oficio.

El Consejo se celebrará en la forma acostumbrada, ó sea lo que marca la ley; y, por consiguiente, oídos que sean los testigos se procederá por informas escritos á la acusación y la defensa, después se constituirá el Tribunal en sesión secreta para deliberar y votar la opinión escrita del asesor.

Si la sentencia que recayese fuere la de muerte, se remitirá para su sanción al Supremo Consejo de Guerra y Marina, después de ser aprobada por el comandante jefe, asesorado de su auditor.

El Tribunal se constituirá el lunes y probablemente la sentencia no se podrá ejecutar antes del sábado próximo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	64 45
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	64 35
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	64 50
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	65 85
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	00 00
Idem A, de 500 id. id.	67 60	68 20
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	00 00
En diferentes series...	67 50	68 20
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	00 00
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	80 45
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	81 15
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 30
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	81 75
Idem A, de 500 id. id.	82 50	85 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	89 00
En diferentes series...	80 90	00 00
Partidas de 50000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 65
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 60
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 65
Idem A, de 500 id. id.	78 60	78 90
En diferentes series...	77 75	78 60
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	101 30
Idem id. (serie B).	100 70	101 15
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 á 800.000.	96 90	97 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	97 50
Billetes de Cuba (1886).	95 00	95 90
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	95 05
Billetes de Cuba (1890).	79 00	79 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	79 80
Cédulas hipotecar. al 5 por 100.	103 25	103 25
Idem al 4 por 100.	94 00	94 40
Acciones Banco de España.	414 50	409 50
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 00	214 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista...	32 68	32 91
París, vista...	80 20	80 95

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

R. Muñoz, Copernal.....	27201 al	250	J. López, Sanchón de la Sagrada.....	34001 al	050	D. Juez, Canencia.....	40801 al	850	J. Ferrer, Plá de Cabra.....	47601 »	650
J. Puig, Malgrat.....	27251 »	300	S. López, Rueda.....	34051 »	100	S. Doñate, Ródenas.....	40851 »	900	D. Torija, Somolinos.....	47651 »	700
L. Berganza, Colmenar Viejo.....	27301 »	350	M. Lázaro, Monreal del Campo.....	34101 »	150	P. Guardiola, Palau Sabardera.....	40901 »	950	B. Mantecón, La Cabrera.....	47701 »	750
F. Buxó, Olmedo.....	27351 »	400	J. Lafita, Torres de Alcanadre.....	34151 »	200	M. Iturralde, Villar del Saz de Navalón.....	40951 »	1000	B. Pindado, Aveinte.....	47751 »	800
M. Valriveras, Cobos de Segovia.....	27401 »	450	J. Lana, Pomar.....	34201 »	250	M. Varo, Córdoba.....	41001 »	050	S. Martínez, Arroyo.....	47801 »	850
J. Castañe, Verdú.....	27451 »	500	J. León, Torre del Burgo.....	34251 »	300	A. Soteras, Segovia.....	41051 »	100	C. García, Vega de Tirados.....	47851 »	900
F. Casillas, Horcajo Medianero.....	27501 »	550	P. Lalanda, Ventas con Peña Aguilera.....	34301 »	350	G. Ronda, Gracia.....	41101 »	150	M. Bergés, Seo de Urgel.....	47901 »	950
T. Clavero, Lascellas.....	27551 »	600	E. Montero, Villar del Ciervo.....	34351 »	400	C. Moro, Granada.....	41151 »	200	P. Villar, Badaran.....	47951 »	1000
N. Felgueroso, Bimenes.....	27601 »	650	G. Martínez, A murrio.....	34401 »	450	J. Domínguez, Villamantilla.....	41201 »	250	V. González, Berzocana.....	48001 »	050
C. Acena, Boós.....	27651 »	700	A. Muñoz, Cártama.....	34451 »	500	E. Urbez, Zaragoza.....	41251 »	300	N. Durán, de Rebollar.....	48051 »	100
M. Perruca, Pardos.....	27701 »	750	J. Martí, Senant.....	34501 »	550	C. Monzón, Villaverde.....	41301 »	350	F. Collado, de Camporví.....	48101 »	150
M. Renedo, Juarros de Voltoya.....	27751 »	800	V. Miguel, Embid de Ariza.....	34551 »	600	M. Trigueros, Baracaldo.....	41351 »	400	M. Bascuñana, de El Romeral.....	48151 »	200
S. Pano, Lagunarrota.....	27801 »	850	P. Monte, El Pozuelo.....	34601 »	650	C. González, Villamediana.....	41401 »	450	S. Arévalo, de Niharra.....	48201 »	250
R. Sánchez, Muñogrande.....	27851 »	900	G. Moreno, Caudiel.....	34651 »	700	S. Somalo, Pipaón.....	41451 »	500	E. Bermejo, de Navas del Madroño.....	48251 »	300
J. Escudero, Castroalbón.....	27901 »	950	E. Mestres, Villafranca del Panadés.....	34701 »	750	M. García, Valdepiélagos.....	41501 »	550	E. Valenciano, de Balbaicil.....	48301 »	350
D. Olego, Lago de Carucedo.....	27951 »	28000	F. Martínez, Valdecolmenas de Arriba.....	34751 »	800	M. Garrudo, Mombeltrán.....	41551 »	600	B. del Barrio, Arlanzón.....	48351 »	400
P. Segovia, Fuente Olmedo.....	28001 »	050	L. de las Muelas, Fuentesclaras.....	34801 »	850	S. de la Cruz, Siete Iglesias.....	41601 »	650	J. Gómez, Collado de Contreras.....	48401 »	450
P. de Pozo, Campo de Villavidel.....	28051 »	100	A. Molina, Alcalalí.....	34851 »	900	G. Montero, Horche.....	41651 »	700	S. Fernández, Zarza de Tajo.....	48451 »	500
P. Rupérez, Morcuera.....	28101 »	150	J. Millán, Benahadix.....	34901 »	950	P. P. Alcolea, Trillo.....	41701 »	750	R. de la Hoz, Brazacorta.....	48501 »	550
G. Guardiola, Madrid.....	28151 »	200	V. Masó Garcés, Alcora.....	34951 »	35000	E. Lobato, Mantinos.....	41751 »	800	T. Jiménez, Navas del Rey.....	48551 »	600
J. Olavarrieta, id.....	28201 »	250	F. Muñoz, Cítar.....	35001 »	050	F. Sancho, Matute.....	41801 »	850	J. José Muñana, Veganzones.....	48601 »	650
E. Cerezo, Torresaviñán.....	28251 »	300	S. Martínez, Lupiñén.....	35051 »	100	T. Bartolomé, Villar del Campo.....	41851 »	900	P. Ubieto, Pueyo de Santa Cruz.....	48651 »	700
F. Jambriña, Ponteijos.....	28301 »	350	A. Marín, Viniegra de Arriba.....	35101 »	150	M. Bas, Pinell.....	41901 »	950	M. Barrio, Torrejón del Rey.....	48701 »	750
A. López, San Martín de Valdeiglesias.....	28351 »	400	F. Martínez, Saldana.....	35151 »	200	F. Carmona, Montemayor.....	41951 »	1000	E. Nieto, Pozuelos de Calatrava.....	48751 »	800
M. Cañete, Ollas.....	28401 »	450	R. Mena, Valdecabras.....	35201 »	250	N. Alvarez, Santibáñez Zargaguda.....	42001 »	050	J. Doz, Madrid.....	48801 »	850
J. Forment, Bagur.....	28451 »	500	J. Martínez, Torralba.....	35251 »	300	A. Larrea, Murrillo el Fruto.....	42051 »	100	E. Alberto, Tetuán de Chamartín.....	48851 »	900
J. Blázquez, Peñalsordo.....	28501 »	550	A. Manzana, Cipérez.....	35301 »	350	J. Solana, Pelayos.....	42101 »	150		49001 »	950
R. Cabré, Tarragona.....	28551 »	600	P. Martín, Buena.....	35351 »	400	E. Melchor, Santa María Tajadura.....	42151 »	200			
G. A. Soriano, Valsequillo.....	28601 »	650	M. Morcos, Sotoserrano.....	35401 »	450	N. Melchor, Santa María Tajadura.....	42201 »	250			
J. Acosta, Puebla de Benifasar.....	28651 »	700	E. de la Orden, Navares de Enmedio.....	35451 »	500	E. de Miguel, La Perera.....	42251 »	300			
G. Acosta, Laroya.....	28701 »	750	C. de Obieto, Guernica y Luno.....	35501 »	550	J. A. Navarro, Puebla del Príncipe.....	42301 »	350			
F. Alabarcas, Escúzar.....	28751 »	800	A. Orpella, Castelló de Farfana.....	35551 »	600	M. Tato, Villadequinta.....	42351 »	400			
J. Albir, Priego.....	28801 »	850	P. de Olano, Lezama.....	35601 »	650	A. Peña, Leganés.....	42401 »	450			
E. O. López, Madrid.....	28851 »	900	J. Orobígit, Solivella.....	35651 »	700	P. Lain, id.....	42451 »	500			
E. Jurado, id.....	28901 »	950	J. A. Pinedo, Cobisa.....	35701 »	750	G. Magano, Fuencarral.....	42501 »	550			
F. Alvaro, Torre Val de San Pedro.....	28951 »	29000	M. Porcuera, Escala Dey.....	35751 »	800	S. Martín, Aranjuez.....	42551 »	600			
A. Ayo, Puebla de Vallbona.....	29001 »	050	M. Poz, Salinas de Jaca.....	35801 »	850	M. Uceda, Madrid.....	42601 »	650			
J. Artacho, Cuevas Bajas.....	29051 »	100	S. Prats, Riudoms.....	35851 »	900	G. Gotor, Madrid.....	42651 »	700			
F. Agullar, Benaoján.....	29101 »	150	M. Poole, Utrera.....	35901 »	950	A. Gascón, Zaragoza.....	42701 »	750			
D. Angulo, Bujalance.....	29151 »	200	G. Prada, Castroquilame.....	35951 »	30000	C. Gallego, La Granja.....	42751 »	800			
R. Aguilár, Villanueva de la Fuente.....	29201 »	250	José Peix, Puigcerdá.....	36001 »	050	U. Martínez, Ocaña.....	42801 »	850			
G. Alvarez, San Román de la Cuba.....	29251 »	300	T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo.....	36051 »	100	J. Portales, Leganés.....	42851 »	900			
M. Enciso, Madrid.....	29301 »	350	E. Pérez, San Andrés de San Pedro.....	36101 »	150	T. Antolin, Valdecañas.....	42901 »	950			
E. Bosque, Cihuela.....	29351 »	400	C. Pérez, Poyales del Hoyo.....	36151 »	200	A. Amador, Génave.....	42951 »	1000			
A. Barrio, Ibrillos.....	29401 »	450	A. Pérez, Haza.....	36201 »	250	F. Benavente, Riobobos.....	43001 »	050			
P. Baltar, San Pedro de Torelló.....	29451 »	500	J. Pons, Aldover.....	36251 »	300	S. Manrique, Beratón.....	43051 »	100			
J. Bover, Mieras.....	29501 »	550	M. Pérez, Pizarra.....	36301 »	350	R. de Frutos, Guñar y Valdevacas.....	43101 »	150			
F. Belmar, Casas de Juan Núñez.....	29551 »	600	J. Porcar, Ayodad.....	36351 »	400	P. Pinedo Porras, Hontanaya.....	43151 »	200			
M. Benavent, Cuatrecasas.....	29601 »	650	J. Plá, Viure.....	36401 »	450	J. Saenz, Almarza de Cameros.....	43201 »	250			
F. Bañares, Haro.....	29651 »	700	C. Quintana, Oquendo.....	36451 »	500	S. Rufrancos, Cubo de Bureba.....	43251 »	300			
Cándido Barrientos, Villabraz.....	29701 »	750	A. Quintanar, Santander.....	36501 »	550	F. Oviedo, La Calzada de Bureba.....	43301 »	350			
J. Bernalte, Robledo.....	29751 »	800	J. Quignier, Los Palacios y Villafranca.....	36551 »	600	F. Alcolea, Garbajosa.....	43351 »	400			
R. Ballat, Rocafort de Vallbona.....	29801 »	850	P. Riesco, Valdelosa.....	36601 »	650	S. López, Campo de Peñaranda.....	43401 »	450			
C. Berzosa, Molina.....	29851 »	900	F. Rufo, Ventas de San Julián.....	36651 »	700	Angel S. Chena, La Toba.....	43451 »	500			
J. Baillo, Collado de la Vera.....	29901 »	950	J. Revull, Cornudella.....	36701 »	750	J. Martí, Bobera.....	43501 »	550			
E. Blasco, El Toro.....	29951 »	30000	P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera.....	36751 »	800	P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera.....	43551 »	600			
R. Alonso, Benzuza.....	30001 »	050	M. Hormigos, Lucillos.....	36801 »	850	M. Esteban, San Esteban de los Patos.....	43601 »	650			
M. Clara, Riudellots de la Selva.....	30051 »	100	P. Esteban, San Esteban de los Patos.....	36851 »	900	S. Arroyo, Villaluenga.....	43651 »	700			
J. Cervilla, Canillas de Aceituno.....	30101 »	150	C. Reinoso, Monasterio de Vega.....	36901 »	950	M. Román, Baudilla del Camino.....	43701 »	750			
J. Casellas, Alcolete.....	30151 »	200	G. Reverter, Monisterio de Monserrat.....	36951 »	37000	F. Muñoz, Montefrío.....	43751 »	800			
J. González, Madrid.....	30201 »	250	G. Ramos, Padilla de Arriba.....	37001 »	050	J. Ruiz García, Colmenar.....	43801 »	850			
L. M. Escudero, id.....	30251 »	300	P. Ramírez, Berberana.....	37051 »	100	G. Grijalbo, Villafamés.....	43851 »	900			
S. Picazo, id.....	30301 »	350	A. Rodríguez, Parada del Sil.....	37101 »	150	M. Mananta, Villafamés.....	43901 »	950			
L. Melgar, id.....	30351 »	400	F. Solero, Churrinara.....	37151 »	200	J. L. Ruiz, Vejer de la Frontera.....	43951 »	1000			
B. de Roa, id.....	30401 »	450	J. Suy, Prat de Llobregat.....	37201 »	250	E. Sureda, Corbera de Alcega.....	44001 »	050			
M. Ruizpérez, id.....	30451 »	500	G. Sánchez, Tresjuncos.....	37251 »	300	E. Robles, Alfarnatejo.....	44051 »	100			
F. Mediavilla, id.....	30501 »	550	P. F. Sierra, Ledaña.....	37301 »	350	J. G. Delgado, Madrid.....	44101 »	150			
P. García, id.....	30551 »	600	A. Santaella, Gojar.....	37351 »	400	E. Iglesias, id.....	44151 »	200			
P. Lozano, id.....	30601 »	650	A. Sánchez, Belmonte.....	37401 »	450	B. Pressa, Navarrevisca.....	44201 »	250			
V. Gómez, id.....	30651 »	700	C. Segovia, Valtablado de Beteta.....	37451 »	500	J. E. de Bueno, Arenas de San Juan.....	44251 »	300			
M. Cuevas, Pareja.....	30701 »	750	I. Serrano, Villarejo de Medina.....	37501 »	550	D. Roquete, Mosqueruela.....	44301 »	350			
P. Carulla, Vallbona de las Monjas.....	30751 »	800	D. Sotillos, Torrejón de Ayllón.....	37551 »	600	O. Cordobés, Cubas.....	44351 »	400			
B. Cloraco, Grañén.....	30801 »	850	M. Saztoni, Naval.....	37601 »	650	P. Carande, Madrid.....	44401 »	450			
M. de la Cal, Quintanamarvirgo.....	30851 »	900	M. Salvo, Vilada de Guardiolans.....	37651 »	700	E. García, Madrid.....	44451 »	500			
A. Castellanos, Daganzo de Arriba.....	30901 »	950	E. Soria, Bélmez.....	37701 »	750	G. Bilbao, Madrid.....	44501 »	550			
R. Cabezal, Casas del Monte.....	30951 »	31000	M. Sánchez, Conquista.....	37751 »	800	M. Blanco, Madrid.....	44551 »	600			
J. Castañón, Talaveruela de la Vera.....	31001 »	050	L. Sánchez, Fuenterrabía de Salvatierra.....	37801 »	850	V. Baidan, Puente de Montañana.....	44601 »	650			
D. Caro, Sotoca.....	31051 »	100	V. Sánchez, Herguilla de C. Rodrigo.....	37851 »	900	A. Blanco, Olmillos de Valverde.....	44651 »	700			
M. Catalá, Planes.....	31101 »	150	J. Traver, Adra.....	37901 »	950	E. Albiol, Peñañola.....	44701 »	750			
C. Delgado, Castillo Solarana.....	31151 »	200	F. T. Moncho, Tárbenas.....	37951 »	38000	J. Clemente, Barba del Puercos.....	44751 »	800			
S. Egado, Coscurita.....	31201 »	250	J. Torreira, Montarrón.....	38001 »	050	P. Peña, Robledillo de Mohernando.....	44801 »	850			
C. Delgado, Coscurita.....	31251 »	300	L. Teixidó, Albesa.....	38051 »	100	T. Porras, La Piedra.....	44851 »	900			
J. Enriquez, Logrosán.....	31301 »	350	R. Tejada, Peñas de San Pedro.....	38101 »	150	J. Peral, Benquerencia.....	44901 »	950			
C. Holgado, Baños de Ledesma.....	31351 »	400	T. Talayero, Belmonte de Alcañiz.....	38151 »	200	E. Mohernando, Pozuelo de Coria.....	44951 »	1000			
J. Fernández, Villabuena.....	31401 »	450	A. Villa, Alhaurín de la Torre.....	38201 »	250	I. Felipe, Villa de Torres.....	45001 »	050			
E. Fernández, Vegarizena.....	31451 »	500	L. V. Hernandez, Cervera de Buitrago.....	38251 »	300	F. Garrido, Valverde del Camino.....	45051 »	100			
A. Fonseca, Topas.....	31501 »	550	M. Villarreal, Cabezo de Valderaduey.....	38301 »	350	D. Aparicio, Abejar.....	45101 »	150			
L. Fernández, Gredilla la Polera.....	31551 »	600	M. Villuendas, Monforte.....	38351 »	400	D. González, Villayandre.....	45151 »	200			
I. Fregenal, Villanueva Mesía.....	31601 »	650	C. Vercilla, Fontanillas de Castro.....	38401 »	450	R. Ferrando, Valseca.....	45201 »	250			
F. García, Chaorna.....	31651 »	700	D. de Vinaspre, Bilbao.....	38451 »	500	T. Marin, Huértolos.....	45251 »	300			
M. Gómez, La Parrilla.....	31701 »	750</									